CONTRATACIONES DIRECTAS
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 042/2.014

En la ciudad de San Lorenzo a los 23 dias del mes de junio del año 2.014, se reunen, la Ing. Leila Velazco - Asistente de la U.O.C y Lic. Victor Martínez - Director de la U.O.C., a efectos de proceder a la Apertura y Verificacion de los sobres que contienen las documentaciones presentadas y las ofertas respectivas de conformidad a las especificaciones tecnicas establecidas para el llamado: "Impresiones Varias para el I.S.A. para el Instituto Superior de Arte de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, segun Llamado a Contratacion Directa ID Nº 279.098, constatando los siguientes datos:

Item	Unidad	Cant.	Descripción	Documentaciones Exigidas	PUNTO DAS COPIAS			ARTES GRAFICAS VISUAL			LASER COMPANY S.A.		
					SIPE Nº: N/P			SIPE Nº: N/P			SIPE Nº: 1303207		
					TOTAL OFERTA	Si	No	TOTAL OFERTA	Si	No	TOTAL OFERTA	Si	No
1	Unidad	10000	Recibo de Dinero en formulario Continuo, numerados, triplicado, blanco, celeste, amarillo, 12 x 25 cm., según muestra	Formulario de oferta. Anexo D	3.300.000	X		2.000.000	X		2.070.000	X	
				Especificaciones Tecnicas. Anexo C.		X			X			X	
				Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta		X			X			X	
				Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del oferente (RUC)		X			X			X	
				Certificado de Cumplimiento Tributario.		X			X			X	
				Fotocopia simple de la patente comercial Municipal del Oferente			X			X			X
				Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona juridica).		N	A		N	A		X	
				Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).		N	A		N	A		X	
				Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Publicas.		X			X			X	
				Declaración Jurada Por la cual se Garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en Practicas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional.		X			X			X	
				Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas		X			X			X	
TOTAL GENERAL DE LA OFERTA S/ PLANILLA					**3.300.000**			**2.000.000**			**2.070.000**		

Observaciones: NINGUNA.

Asisten a este acto, además de las personas mencionadas más arriba:

Terminado el acto, siendo las 09:33 hs. suscriben los presentes esta acta, que acompañada de las documentaciones seran remitidas al Comité de Evaluacion para Contrataciones Directas, para su estudio y recomendación pertinente de acuerdo a los Principios Generales, para las contrataciones publicas, establecidos en Art. 4° de la Ley 2.051 de Contrataciones Publicas.

Ing. Leila Velazco
Asistente de la U.O.C.

Lic. Victor Martinez
Director de la U.O.C